

Oficio N° 12.016

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que Modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de distribución de causas y asuntos de jurisdicción voluntaria, correspondiente al boletín N° [9679-07](#), con urgencia calificada de "suma".

En razón de lo anterior, acordó que los Diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Guillermo Ceroni Fuentes.
- don Juan Antonio Coloma Álamos.
- don Cristián Mönckeberg Bruner.
- don René Saffirio Espinoza.
- don Leonardo Soto Ferrada.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N°168/SEC/15, de 22 de julio de 2015.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados